

INFORME SECRETARIAL

Santa Ana, Magdalena, 17 de julio de 2020.

Paso al Despacho de la señora jueza el proceso ejecutivo de mínima cuantía seguido por ALBERTO CUDRIS FAJARDO, contra CARLOS JULIO ACOSTA MARRIAGA, junto con el memorial de la apoderada del demandante mediante el cual solicita la terminación del proceso por pago total de la obligación, así mismo le informo que no hay solicitud alguna de embargo de remanente. Sírvasse Proveer.

JAVIER ENRIQUE BARRIOS RUIZ.

Secretario.